



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en el fichero

Salta, 18 de Diciembre de 2003

Expediente N° 8.475/01

RES. D.N° 366/03

VISTO:

Las resoluciones D.Cs.Ex. N° 260/03 y C.D.Cs.Ex. N° 280/02, por las que se establece la real toma de posición de funciones y se designa a la Lic. ADELA ISABEL GUADALUPE MERCADO, respectivamente como J.T.P. Dedicación Exclusiva, Regular para la asignatura FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 024/98 se designa a la mencionada docente como J.T.P. Regular a partir del 3 de marzo de 1997 en la asignatura FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II;

Que mediante resolución N° 260/03 se la designa en el mismo cargo, en la misma asignatura y con la condición de Regular;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1° : Dejar aclarado que la designación de la Lic. ADELA ISABEL GUADALUPE MERCADO, D.N.I. N° 17.309.054 como J.T.P. Exclusiva Regular en la Asignatura Fundamentos de Química II, efectuada mediante res. N° 280/03 se trata de la segunda en la misma asignatura , Jerarquía, Dedicación y con carácter Regular.-

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y siga a Dirección de Personal a sus efectos.-

ACH


Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS